

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1762/2005, de 26 de diciembre, por la que se anuncia concurso público para contratar el «Suministro de gasóleo tipo C para calefacción, con destino a los centros docentes públicos no universitarios y edificios administrativos dependientes de la Consejería de Educación». Expte.: 194/05/03.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Educación.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 c) Número de expediente: 194/05/03.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Suministro de gasóleo tipo C para calefacción con destino a los centros docentes públicos no universitarios y edificios administrativos dependientes de la Consejería de Educación.

b) Lotes:

| | | |
|--------|------------|----------------|
| LOTE 1 | ÁVILA | 589.554,00 € |
| LOTE 2 | BURGOS | 752.220,00 € |
| LOTE 3 | LEÓN | 1.755.180,00 € |
| LOTE 4 | PALENCIA | 514.080,00 € |
| LOTE 5 | SALAMANCA | 1.465.380,00 € |
| LOTE 6 | SEGOVIA | 784.816,20 € |
| LOTE 7 | SORIA | 664.020,00 € |
| LOTE 8 | VALLADOLID | 1.495.305,00 € |
| LOTE 9 | ZAMORA | 1.021.608,00 € |

- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Castilla y León.

- d) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta 31 de diciembre de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 9.042.163,20 €. Se trata de un presupuesto máximo, resultado de multiplicar el precio del gasóleo, a 0,63 €/litro (precio del Boletín Petrolero de la Dirección General de Energía y Transportes de la Comisión de la Unión Europea de fecha 26 de septiembre de 2005) por un volumen estimado de 14.352.640 litros.

5.- *Garantía provisional:* 2 % del presupuesto base de licitación de cada uno de los lotes a los que se presente oferta.

6.- *Garantía definitiva:* El 4 % del importe de licitación de cada uno de los lotes de los que resulte adjudicatario.

7.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
 b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n.)
 c) Localidad y código postal: Valladolid.- 47071
 d) Teléfonos: 983/41 15 55 y 983/41 15 58 Telefax: 983/41 17 10
 e) También se puede obtener la documentación e información en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano de las provincias de la Comunidad de Castilla y León, así como en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid.

8.- *Requisitos específicos del contratista:* La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 31 de enero de 2006.
 b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (1) «Documentación general» y (2) «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en la Cláusula 6.4. del pliego de cláusulas administrativas particulares. Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.
 c) Lugar de presentación:
 1.- Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación.
 2.- Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, Autovía Puente Colgante, s/n.
 3.- Localidad y código postal: VALLADOLID. 47071.

También podrá presentarse por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora), no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- d) Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

- e) Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Juntas).
 b) Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.
 c) Localidad: Valladolid.
 d) Fecha: 10 de febrero de 2006.
 e) Hora: doce (12) horas.

11.- *Gastos de anuncios:* los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

12.- *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:* 26 de diciembre de 2005.

El Consejero,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar trabajos de la dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la obra de construcción de un Centro de Educación Preescolar en la Urbanización «Parque Alameda», de Valladolid. Expte.: 228/05/03.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Consejería de Educación.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 c) Número de expediente: 228/05/03.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de construcción de un Centro de Educación Preescolar, en la urbanización «Parque Alameda», de Valladolid.
 b) Lugar de ejecución: Calle Vino de Toro. Urbanización «PARQUE ALAMEDA», de Valladolid.
 b) Plazo de ejecución: El resultante de la ejecución de la obra.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria y anticipada de expediente de gasto.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 30.000,00 Euros5.- *Garantías:*

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
- d) Teléfonos: 983 41 06 90.
- e) Telefax: 983/41 17 10.

f) Se puede obtener la documentación e información también en las Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid y en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 5).

7.- *Requisitos específicos del contratista:* La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del P.C.A.P. que rige en cada expediente de contratación.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (A) «Documentación general» y (B) «Proposición económica y documentación técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 9. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (Contenido de las proposiciones).

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: En el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: Valladolid 47071.
- Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:* Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

El Director General,
P.D. (Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero)
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

SERVICIO TERRITORIAL DE SEGOVIA

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Cultura de Segovia, por la que se comunica a Julián Hernanz Romero en su calidad de titular del «Hostal Hernanz El Panadero» de Sepúlveda, la notificación de la Propuesta de Resolución de fecha 10 de octubre de 2005 dictada en relación con el expediente sancionador SG-T-26/05, incoado por infracción en materia de Turismo.

Intentada la notificación a JULIÁN HERNANZ ROMERO, titular del HOSTAL HERNANZ EL PANADERO, y no habiéndose podido practicar la dirección que consta en el expediente, se procede, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, a notificar la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º SG-T-26/05 por infracción administrativa de la Ley 10/1997, de 19 de diciembre, de Turismo de Castilla y León, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Para el conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica y constancia de tal conocimiento, el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de diez días a contar desde la publicación de este anuncio, en el Servicio Territorial de Cultura de Segovia, sita en la Plaza de la Merced, 12 1.º planta de Segovia, advirtiéndose que de no comparecer en dicho plazo se continuará con la tramitación que proceda.

La Instructora,
Fdo.: M.ª LUISA MONTALVO GUERRERA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

ACUERDO del Pleno de la Diputación Provincial de Burgos de 9 de diciembre de 2005, relativo a la aceptación de delegación de la gestión tributaria y recaudatoria de varias Entidades Locales.

El Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«5.- PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA DE VARIAS ENTIDADES LOCALES.

Visto el informe-propuesta del Jefe del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de fecha 25 de noviembre último, de aceptar las funciones conferidas por las siguientes Entidades Locales:

- Ayuntamiento de Villangómez: Gestión y recaudación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción mecánica.